



INDICE

- El Crédito: una opción para adquirir un bien o servicio. Página 3.
- Conozca los 3 aspectos que un banco evaluará para calificar a un solicitante de crédito. Página 4.
- Modalidades de crédito. Página 5.
- Ventajas de los diferentes tipos de crédito comparados unos con otros. Página 6.
- Cómo elegir la mejor opción de crédito. Página 7
- Pasos para solicitar y obtener un crédito. Página 8.
- Tabla para comparar opciones de crédito. Pagina 9.
- Glosario. Página 10.

El Crédito: una opción para adquirir un bien o servicio.

Cuando adquirimos un bien o un servicio podemos hacerlo con recursos propios o con recursos provenientes de un crédito. El crédito es una facilidad de financiamiento que nos brinda el Sistema Financiero para adquirir bienes o servicios a cambio de la obligación de pagar el dinero prestado bajo las condiciones de plazo, interés y demás términos que se establezca en el **contrato de crédito**.



Si su decisión es adquirir un bien, financiado total o parcialmente con un crédito bancario, el contenido de este libro le será de gran utilidad para tomar la mejor decisión.



El gran beneficio que da un crédito es la oportunidad de obtener hoy bienes y servicios que el deudor pagará a lo largo del plazo del financiamiento. La clave es dar un buen uso al crédito adquiriendo bienes o servicios que contribuyan con el bienestar y la futura estabilidad personal o familiar.

Conozca los 3 aspectos que un banco evaluará para calificar a un solicitante de crédito:



- 1. Capacidad de pago: El Banco evaluará si el solicitante de un crédito tiene los ingresos necesarios para atender el pago de las cuotas del crédito y que tales ingresos serán estables en el tiempo.
- 2. Garantía: El Banco también solicitará una garantía que responda por el monto del crédito en caso de que el deudor no pueda cumplir sus obligaciones. Esta garantía podrá ser hipotecaria, fiduciaria o prendaria.
- 3. Historial crediticio: El Banco pedirá una autorización al solicitante del préstamo para consultar su historial, en la Central de Información Crediticia de la Superintendencia General de Entidades Financieras, y verificar que es una persona responsable en el pago de sus créditos. La mejor forma de mantener un buen historial de crédito es pagando las deudas dentro del plazo convenido con el banco.



¡Evite endeudarse por encima de su capacidad de pago! Si sus deudas sobrepasan el 30% de su ingreso total, puede afectar su estabilidad financiera.

Recuerde hacer un presupuesto para conocer sus ingresos, sus gastos y cuando dinero le queda para poder endeudarse.

Historial de crédito:



Usted puede conocer su historial de crédito solicitando un reporte en la Central de Información Crediticia de la Superintendencia de Entidades Financieras.

Es muy importante crear y mantener un buen historial crediticio. Un buen reporte marca la diferencia entre conseguir un crédito o que su solicitud sea rechazada. Una buena calificación significa que en el pasado el deudor ha saldado sus deudas a tiempo. Una mala calificación indica que el deudor ha atrasado el pago de sus deudas o no las has pagado.



Modalidades de crédito

Según la forma de **desembolso y uso de los recursos**, las modalidades de crédito son:

- 1. Crédito Directo que consiste en el típico préstamo bancario de una determinada cantidad de dinero. Las condiciones de dicho préstamo se especifican en el contrato de préstamo (acuerdo de las condiciones en las que el banco le prestará el dinero), tales como: el monto, el plazo, la garantía y la tasa de interés a pagar, etc.
- 2. Línea de Crédito que consiste en autorizar al deudor una determinada cantidad de dinero que podrá utilizar parcialmente o en su totalidad he ir pagando la deuda durante un periodo de tiempo determinado, siempre y cuando no sobrepase el tope de dinero aprobado.
- 3. Línea de Crédito Revolutivo que consiste en que el Banco autoriza el préstamo de una determinada cantidad de dinero y que el deudor podrá usar hasta su límite y volver a disponer del monto original cada vez que paga el principal de la deuda. El ejemplo más común en este tipo de préstamo es la tarjeta de crédito.



Es importante que usted conozca cuales son los diferentes tipos de tasa de interés que pueden aplicar a su crédito, consulte con el banco cómo afecta cada uno de estos tipos a lo largo del plazo del crédito:

Tipos de tasas de interés



Crédito con tasa fija: cuando la tasa que se cobra por el monto del crédito no se modifica por la totalidad del plazo del crédito.



Crédito con tasa combinada cuando la tasa es fija por un determinado lapso del plazo del crédito y variable por el resto de la obligación.



Crédito con tasa variable cuando la tasa está sujeta a las variaciones de una tasa básica local o del mercado financiero internacional.

¡De acuerdo con el tipo de garantía y el destino que se desee dar a los recursos, el trámite del crédito podrá ser más simple, más económico, más corto o más largo. La siguiente tabla le ayudará a visualizar las ventajas de los diferentes tipos de crédito comparados unos con otros:

Garantía Hipotecaria

Cuando el deudor pone a responder por la deuda un bien inmueble – por ejemplo un terreno-

- Construcción de vivienda en lote propio.
- Compra de lote y construcción
- Compra de lote
- Compra de vivienda.
 Remodelación
- Es una inversión de alto valor patrimonial lo cual acrecienta los bienes y derechos pertenecientes a una persona.
- Tasas de interés más bajas.
- Es un compromiso a largo plazo que favorece la disminución del monto de la cuota mensual a pagar.
- Requiere mayor cantidad y rigurosidad de trámites de crédito.
- Requiere de un inmueble que actúe como garantía de pago.

Garantía Prendaria

Cuando el deudor pone a responder por su deuda un bien mueble – por ejemplo un vehículo, la cosecha de un cultivo, etc.

- · Compra de automóvil.
- Compra de maquinaria o equipo.
- Financiamiento de cosechas.
- Permite poner en garantía el bien que se está adquiriendo o se va a producir con el crédito.
- Tasas de interés menores a las que se obtienen por préstamos personales.
- Es un compromiso a mediano plazo.
- Los trámites son más simples que los de créditos hipotecarios.
- Las tasas van relacionadas con el nivel de riesgo de cada actividad.

Garantía Fiduciaria

Cuando el deudor pone a responder de manera solidaria a otras personas que se llaman fiadores y que tendrán que atender la deuda en caso de que el deudor deje de hacerlo.

- · Personal o de consumo.
- · Tarjeta de crédito.
- Permiten comprar cualquier cosa sin tener que definir el destino del crédito.
- Los trámites de este tipo de crédito son más simples.
- Tiene tasas de interés más altas y plazos de medianos a cortos.
- Requiere contar con uno o varios fiadores (persona dispuesta a asumir el pago de la deuda en caso de incumplimiento).

Garantía Financiera o "Back to Back"

Cuando el deudor pone a responder por su deuda un monto en dinero por un valor igual al que solicitó como préstamo.

- · Para educación.
- · Para viajes.
- · Tratamientos médicos Etc.
- Generalmente corresponden a planes diseñados con ventajas y condiciones especiales.
- Los trámites de este tipo de crédito son más simples.
- La tasa y el plazo del crédito dependen del tipo de producto o plan.
- Requiere contar con uno o varios fiadores (persona dispuesta a asumir el pago de la deuda en caso de incumplimiento).

TIPO DE GARANTIA

Cómo elegir la mejor opción de crédito:

Antes de solicitar un crédito es conveniente informarse sobre los requisitos que se solicitan, la capacidad que tenemos para endeudarnos, las garantías de las que disponemos para responder por el crédito y las condiciones de los créditos que ofrece el mercado.

Es importante valorar las condiciones que cada banco le ofrece. Conviene preguntar y comparar y escoger la opción que más le favorezca.

Infórmese



Compare



Consulte con el Ejecutivo del Banco que lo atiende en el trámite de su crédito cuáles son las opciones que usted tiene para negociar el mejor trato.

Negocie



Infórmese sobre:

Intereses corrientes que consisten en la tasa de interés que el deudor deberá cancelar por el dinero prestado.

Intereses moratorios que son aquellos intereses adicionales que el deudor deberá cancelar en caso de que se atrase en el pago a tiempo de las cuotas del crédito.

Plazo que es el tiempo máximo en que el deudor deberá haber cancelado el crédito contratado.

Cuota que es el monto de dinero que el deudor deberá cancelar periódicamente para cubrir la parte respectiva de su deuda que incluye pago de intereses y amortización al principal.

Comisiones que son pagos que el deudor deberá cancelar por concepto de los trámites y estudios que el Banco realiza de previo a desembolsar el crédito.

Honorarios que son los pagos que el deudor deberá cancelar por concepto de servicios legales, notariales, periciales y otros.

Otros costos u obligaciones tales como penalización por pago anticipado, cambio en las condiciones originales del crédito en caso de atraso en el pago de las cuotas, etc.

Requisitos: Son documentos y condiciones que usted debe aportar al banco para comprobar su información personal y su solvencia para hacer frente a la deuda.



Compare y negocie:



Para consultar y comparar, todos los bancos tienen una página web en donde está la información básica sobre las características principales de los créditos que otorgan. Visite varias páginas para que se forme una idea de las ofertas del mercado.

Al final de este libro puede ver una tabla que le servirá como herramienta para anotar los datos y comparar.



Usted puede:

- Procurar obtener un plazo mayor para cancelar su crédito.
- Plantear la posibilidad de mejorar la tasa de interés de su crédito o las comisiones mediante una mayor profundidad de línea con el Banco que le presta el dinero. Normalmente, si usted voluntariamente, además de su crédito, trae al Banco sus cuentas de ahorro, cuentas corrientes, la intermediación de la póliza de seguro sobre la garantía que rinde o establece otros negocios con el mismo Banco, puede plantear un mejor trato.

Paso 5: Proceso de desembolso: Luego de firmado el contrato de crédito el banco procederá a formalizar las garantías y le entregará al deudor el dinero del crédito, esta entrega puede ser en tractos o en un solo desembolso. por lo general se hace por medio de una transferencia electrónica, por lo que será necesario que habrá una cuenta con el banco que le presta el dinero, o mediante cheque. Es importante que esté enterado de que, normalmente, cuando se le entrega el dinero del crédito se deducen de una vez los gastos legales y de formalización junto con la primera cuota del préstamo.

Pasos para solicitar y obtener un crédito

Este es el documento más importante en el otorgamiento del crédito, no lo firme antes de estar seguro de que comprende totalmente su contenido y si tiene dudas consulte con su banco.

Paso 4: Formalización: Si el crédito fue aprobado, el cliente y el Banco firmarán un contrato de crédito ya sea pagaré, letra de cambio, prenda o escritura, que es el documento que usted como deudor —el cliente- y el acreedor —el banco- acuerdan las condiciones en que el acreedor le presta el dinero al deudor. Este documento puede ser un pagaré una letra de cambio una prenda o una escritura.

Paso 3. Proceso de análisis de crédito: En esta etapa se evalúa la capacidad de pago del solicitante, su historial crediticio y se procede al peritaje para valorar la garantía y asegurarse que estos factores sean suficientes para responder por el crédito. Posteriormente se determinar si se aprueba o no su crédito.



Paso 2. Aporte de requisitos: Para tramitar un crédito todo lo banco le solicitará una serie de requisitos, tales como: copia de documento de identificación, de orden patronal, certificación de ingresos, autorización para consultar su historial crediticio, documentos pertinentes a la garantía de su crédito, etc.



Paso 1. Solicitud de crédito en el banco de su elección: Usted debe pedir un formulario de solicitud de crédito y completar la información requerida, acerca de datos personales, datos de su(s) fiador(es), etc.

COMPARE: TABLA COMPARATIVA: MEJOR OPCIÓN DE CREDITO

Entidad	Monto crédito	Plazo	Requisitos de trámite	Tasa de interés corriente	Cuota	Costos de formalización
Compar e las condicio nes que le ofrecen varios bancos antes de tomar la decisión.	Para poder comparar debe ser igual y en la misma moneda en todos los casos. Lo recomenda ble es obtener un crédito en la misma moneda en que se reciben los ingresos	Para poder comparar debe ser el mismo en todos los casos.	Este aspecto puede ser determinante y podría facilitar el acceder a un crédito. Algunos bancos solicitan menos trámites, aunque esto podría afectar el costo del crédito. Valore si un incremento en los costos justifica el tener que hacer menos trámites.	La tasa de interés puede ser fija o variable. Asegúrese de que le expliquen bien los criterios de variación y como podría afectar su cuota en el futuro.	Tome en consideración que la cuota representa un compromiso que deberá asumir durante todo el plazo del crédito. Es importante que evalúe cuáles son sus ingresos y sus gastos para asegurarse de que contará con la capacidad de pago necesaria.	Puede ser que este aspecto sea un factor decisivo a la hora de elegir una opción de crédito, sobre todo en casos en el resto de las condiciones sean muy similares. Es importante que consulte ya que, generalmente, la gente no toma en cuenta este aspecto.
Banco 1						
Banco 2						
Banco 3						

GLOSARIO



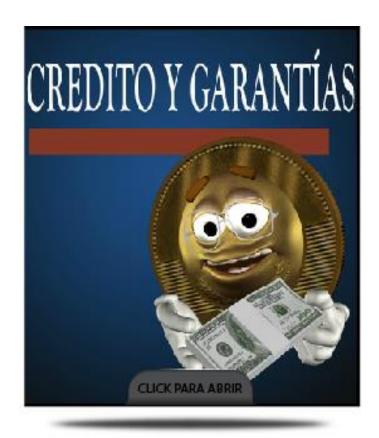
- Crédito: Es un préstamo de dinero que un banco se compromete a entregar a una persona o empresa. El banco recibirá a cambio una cuota mensual durante todo el plazo de la deuda, esta cuota está compuesta de un pago al monto principal (amortización) más los intereses.
- Contrato de crédito: Es un acuerdo entre el banco y el cliente. Se expresa a través de un documento que contiene las condiciones de plazo, tasa de interés, monto, etc., sobre las cuales se brinda el crédito. La persona titular del préstamo, asume todas las obligaciones y adquiere todos los derechos del contrato que firma con la entidad financiera.
- Tasa de Interés: Es el precio (expresado en porcentaje) que el cliente debe pagar por el dinero prestado. Los intereses pueden variar de acuerdo al tipo de crédito, al tipo de garantía y otros factores que aumentan o disminuyen el riesgo que asume la entidad al prestar el dinero.
- Tasa de Interés Moratorio: Los intereses moratorios son una penalización que se aplica cuando la cuota se paga de forma atrasada, se genera una vez que haya vencido la fecha de pago.
- Plazo: Es el periodo de tiempo que el banco establece para la cancelación total de la deuda.
- Cuota: Cantidad que debe pagar el solicitante del préstamo a la entidad financiera en las condiciones periódicas que haya pactado. La cuota se compone de un pago al monto principal (amortización) más los intereses.

- Comisiones: Es un porcentaje del monto del préstamo que se cobra una vez al inicio de la operación. El banco cobra estas comisiones por los gastos de formalización en que incurre.
- Póliza: Es un seguro que el banco exige para cubrir el bien dado en garantía del préstamo. Este seguro es pagado por el cliente.
- Penalización por pago anticipado: Es una sanción económica que se aplica en caso de que el cliente decida cancelar anticipadamente el préstamo.
- Garantía Hipotecaria: Garantía en la que se ofrece un bien inmueble (casa, terreno, edificio) que pasará a propiedad del banco en caso de que el deudor no cumpla la obligación garantizada.
- Garantía Prendaria: Garantía en la que se ofrece un bien mueble (carro, maquinaria, equipo, mercancías) que pasará a propiedad del banco en caso de que el deudor no cumpla la obligación garantizada.
- Garantía Fiduciaria: Garantía en la que un tercero, llamado fiador, responde con sus ingresos en caso de que el deudor no cumpla la obligación garantizada.
- Garantía financiera o "back to back": Permite poner en garantía fondos propios, por ejemplo: certificados de depósito a plazo, títulos valores, etc.) y no tener que comprometer bienes.

Existen muchas opciones de crédito, visita las páginas web de los bancos para encontrar la mejor opción para ti.



MUCHAS GRACIAS



Ir a libros

